

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 3 Fecha de aprobación: 25-Jul-2025 Clasificación: Pública
--	---	---

CIUDAD	Bogotá D.C.
CONTRATO No.	No. 034 - PAF-MENPNIE-O-051-2024
OBJETO DEL CONTRATO	“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ETC RISARALDA (GRUPO 20), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MARCELLA 6 – NIT:901.842.060-3 Representado por HÉCTOR ANDRÉS CORTÉS VARGAS, identificado con C.C. 80.513.544 Integrado por: GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S, NIT 830.147.136-6 (Participación 45%), INCIVIAS S.A.S., NIT.800.001.687-9 (Participación 25%) SYCO INGENIERIA S.A.S., NIT. 900.687.434-6 (Participación 30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO 5T INTEROBRAS G20 Nit. 901.841.741-6 Representado por HERNAN DARIO TORRES RINCON., C.C: 91.531.002 Integrado por: 5T S.A.S. BIC, Nit: 900.409.971-9 (Participación 50%) INTEROBRAS LTDA. Nit:800.013.262-1 (participación 50%)
SUPERVISOR DESIGNADO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	KATY LORENA GÓMEZ ZULUAGA, designada mediante oficio de la supervisión del contrato de interventoría desde el día 26 de julio de 2024.

ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ, identificado con C.C. No. 78.714.867, actuando en calidad de Representante Legal de **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A FIDUAGRARIA**, constituida mediante escritura pública número mil ciento noventa y nueve (1.199) de dieciocho (18) de febrero de mil novecientos noventa y dos (1.992) otorgada en la Notaría Veintinueve (29) de Bogotá D.C., como sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, perteneciente al sector agropecuario vinculada al Ministerio de Hacienda, organismo dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, autorizada para funcionar mediante Resolución S.B 4142 del seis (06) de octubre de mil novecientos noventa y dos (1.992), sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, que a su vez actúa en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN, en adelante el PATRIMONIO AUTÓNOMO, constituido en virtud del contrato de fiducia mercantil No. 3-1-114561 de 2023, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará el “**CONTRATANTE**”, por una parte, y de la otra; **HÉCTOR ANDRÉS CORTÉS VARGAS**, identificado con C.C. No. 80.513.544 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL MARCELLA 6**, en adelante el “Contratista”; y **HERNAN DARIO TORRES RINCON**, identificado con C.C. No. 91.531.002, en calidad de representante legal de **CONSORCIO 5T INTEROBRAS G20**, se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Obra No. 034 - PAF-MENPNIE-O-051-2024, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO** y teniendo como soporte el acta de terminación y acta de recibo a satisfacción del “Contrato”, debidamente aprobadas por el interventor.

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 3 Fecha de aprobación: 25-Jul-2025 Clasificación: Pública
--	---	---

- El día veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), el PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de **CINCO (5) MESES** cuyo detalle del proyecto es el siguiente:

DESPRICIÓN DE LOS COMPONENTES	PLAZO TOTAL
COMPONENTE I. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE.	CINCO (5) MESES
COMPONENTE II. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	

- Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	16/08/2024	Suscripción acta de inicio del “Contrato”.
ACTA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I	16/09/2024	Suscripción acta de terminación componente I del “Contrato”.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN COMPONENTE I	16/09/2024	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción del componente I del “Contrato”.
OTROSÍ No. 1 MODIFICATORIO	10/12/2024	Las partes acordaron: “CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan incluir ítems no previstos sin adición de recursos aprobados e indicados en concepto de supervisión de fecha dos (02) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).”.
OTROSÍ No. 2 PRÓRROGA	30/12/2024	Las partes acordaron: (...) CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan modificar la Cláusula Tercera del Contrato, la cual, para todos los efectos quedará de la siguiente manera: “CLÁUSULA TERCERA – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (05) MESES Y CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato (...)”
OTROSÍ No. 3 PRÓRROGA	27/02/2025	Las partes acordaron: CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan modificar la Cláusula Tercera del Contrato, la cual, para todos los efectos quedará de la siguiente manera: “CLÁUSULA TERCERA – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de OCHO (08) MESES, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato (...)”
OTROSÍ No. 4 INCLUSIÓN NP	19/03/2025	Las partes acordaron: “CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan incluir los ítems no previstos en el Acta de aprobación de ítems no previstos indicada en concepto de supervisión de fecha de trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025).”.
ACTA DE TERMINACIÓN COMPONENTE II	16/04/2025	Suscripción acta de terminación del “Contrato”.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN COMPONENTE II	05/08/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción del “Contrato”.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 3 Fecha de aprobación: 25-Jul-2025 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE KURMADO	19/03/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Kurmado.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE BORDADITA	19/03/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Bordadita.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE SURATENA	13/05/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Suratena.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE PUERTO DE ORO	15/04/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Puerto de oro.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE EMBORDO	16/04/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Embordo.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE CAIMITO	04/04/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Caimito.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE CURRUMAY	16/04/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Currumay.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE BATERO	17/03/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Batero.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE CALLAO	17/03/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Callao.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE VILLANUEVA	17/03/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Villanueva.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE MARCO FIDEL	18/03/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Marco Fidel.
ACTAS DE ENTREGA Y SATISFACCIÓN SEDE PAVERO	17/07/2025	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede educativa Pavero.

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	SUSCRIPCION DEL CONTRATO		
Compañía de Seguros	SEGUROS DE ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	33-45-101129004	No. Póliza	33-40-101080730
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	30/07/2024	Fecha Expedición	30/07/2024
Fecha de aprobación	06/08/2024	Fecha de aprobación	06/08/2024

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 3 Fecha de aprobación: 25-Jul-2025 Clasificación: Pública
--	---	---

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA			
Compañía de Seguros		SEGUROS DE ESTADO S.A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	13	No. Anexo	6
Fecha Expedición	06/02/2026	Fecha Expedición	23/04/2025
Fecha Aprobación	19/02/2026	Fecha Aprobación	07/05/2025

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$1.821.627.567,30	16/08/2024 – 17/10/2025
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$607.209.189,10	16/08/2024 – 17/04/2028
Estabilidad y calidad de la obra	\$1.798.227.645,00	05/08/2025 – 5/08/2028
Calidad del Servicio	\$23.399.922,00	05/08/2025 – 05/08/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$1.214.418.378,20	16/08/2024 – 17/04/2025

Nota 1. Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo **ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** administrado por Fiduciaria **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A., – FIDUAGRARIA S.A.**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **VIGÉSIMA. – GARANTÍAS** del “Contrato”.

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

Durante la ejecución del “Contrato” y con base en pronunciamientos de la Supervisión, a través del aplicativo PRISA, en la INC 2025-00257 y que valida con su firma en la presente acta de liquidación, manifiesta lo siguiente:

1. NO existió la apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados al “Contratista”.
2. NO existen a la fecha reclamaciones formuladas por el “Contratista” durante la ejecución contractual o posterior.
3. NO existe ninguna observación o circunstancia sobrevenida posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del “Contrato” que deban ser resueltas previamente a esta liquidación.
4. Tampoco hay ninguna suma de dinero a cargo del “Contratista” que deba ser requerida en la presente acta de liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente.

IV. RELACIÓN DE CONTROL DE PAGOS DE CONTRATOS DERIVADOS SUSCRITOS A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PARA LIQUIDACIÓN

La información contenida en este control de pagos fue verificada por PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN, según registro en la herramienta PRISA INC 2025-002257 con fecha de aprobación 26/02/2026 y por la Dirección de Asuntos Fiduciarios de FINDETER, según correo electrónico del

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 3 Fecha de aprobación: 25-Jul-2025 Clasificación: Pública
--	---	---

12/03/2026. Lo anterior, a partir de la revisión y el contenido de la “relación de control de pagos” suscrita por el “Contratista” y aprobada por la Supervisión (Anexo 4).

VALOR “CONTRATO”	\$6.072.091.891	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$77.999.740	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$5.994.092.151
(+) Otrosí No.	N/A	TOTAL EJECUTADO	\$77.999.740	TOTAL EJECUTADO	\$5.994.092.151
(-) Otrosí No.	N/A	TOTAL PAGADO	\$77.999.740	TOTAL PAGADO	\$5.994.092.151
VALOR FINAL “CONTRATO”	\$6.072.091.891	SALDO PDTE PAGO	\$0	SALDO PDTE PAGO	\$0
Valor ejecutado según acta de entrega y recibo a satisfacción	\$6.072.091.891	% PAGADO	100%	% PAGADO	100%
SALDO A FAVOR	\$0				

FECHA DE FACTURA	FACTURA	ACTA No.	VALOR FACTURA	FECHA DE PAGO FACTURA	FUENTE	RETEGARANTÍA	OTROS DESCUENTOS A CONTRATISTA (*)	
							VALOR	CONCEPTO
01/11/2024	UT1	ACTA PARCIAL No. 1 COMPONENTE I	\$77.999.740,00	21/11/2024	Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023	\$7.799.974,00		
14/11/2024	UT3	ACTA PARCIAL No.1 COMPONENTE II	\$338.878.120,57	26/11/2024		\$33.887.812,06		
04/12/2024	UT4	ACTA PARCIAL No. 2 COMPONENTE II	\$414.054.592,05	20/12/2024		\$41.405.459,21		
03/01/2025	UT5	ACTA PARCIAL No. 3 COMPONENTE II	\$958.397.350,53	21/01/2025		\$95.839.735,05		
17/02/2025	UT7	ACTA PARCIAL No. 4 COMPONENTE II	\$1.092.150.391,33	28/02/2025		\$109.215.039,13	\$17.088.816,66	Mayor permanencia de interventoría asumida por el contratista de obra
03/03/2025	UT8	ACTA PARCIAL No 5 COMPONENTE II	\$1.111.921.556,99	27/03/2025		\$111.192.155,70		
01/04/2025	UT9	ACTA PARCIAL No. 6 COMPONENTE II	\$1.179.642.883,93	25/04/2025		\$117.964.288,39	\$21.493.697,89	Mayor permanencia de interventoría asumida por el contratista de obra
05/05/2025	UT10	CORTE DE OBRA No7 COMPONENTE II	\$703.434.575,00	25/05/2025		\$70.343.457,50		
17/06/2025	UT14	ACTA PARCIAL No. 7 COMPLEMENTO	\$123.925.836,31	25/06/2025		\$12.392.583,63		
05/08/2025	UT15	ACTA PARCIAL No. 8 FINAL	\$71.686.844,29	25/08/2025		\$7.168.684,43		
TOTALES			\$6.072.091.891,00	-	-	\$607.209.189,10	\$38.582.514,55	-
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN						\$607.209.189,10	-	-

Nota: El presente balance fue validado de acuerdo con Acta de Recibo a Satisfacción que fue aportada por la supervisión del contrato, documento que hace parte integral de la presente acta de liquidación, además de las validaciones realizadas por la fiduciaria y por la Dirección de Negocios Fiduciarios.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS** y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 3 Fecha de aprobación: 25-Jul-2025 Clasificación: Pública
--	---	---

entre las partes derivadas del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la cláusula **DÉCIMA SÉPTIMA- INDEMNIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de SEISCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE. (\$607.209.189,11), por concepto de devolución del 10% de retención de garantía establecida en el contrato, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo a satisfacción, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

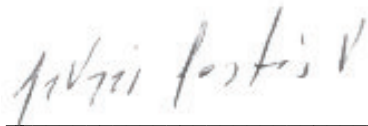
Anexo No. 1	Copia del “Contrato” y sus modificaciones.
Anexo No. 2	Actas de Inicio, Terminación, Entrega a Satisfacción del “Contrato”.
Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual aprobadas por la Fiduciaria según lo pactado en el contrato con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Relación de Control de Pagos, suscrito por el “Contratista” e interventor.
Anexo No. 5	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” y consorciados, con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 6	Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
Anexo No. 7	Acta de Costos Final de Obra.
Anexo No. 8	Documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 3 Fecha de aprobación: 25-Jul-2025 Clasificación: Pública
--	---	---

CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veintiseis (2026).

EL CONTRATISTA



HÉCTOR ANDRÉS CORTÉS VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

EL CONTRATANTE



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN DERIVADA
REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD FIDUCIARIA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. –
FIDUAGRARIA S.A., en su calidad de vocera y
administradora PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS
FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y
ADMINISTRACIÓN DE Y ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN *C/LB/18*

INTERVENTOR



HERNÁN DARIO TORRES RINCON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO 5T INTEROBRAS G20

Proyecto: Contratista de Interventoría - CONSORCIO 5T INTEROBRAS G20

Revisó: Katy Lorena Gómez Zuluaga - Supervisor FINDETER *KGZ*
 Liliana Cañaveral del Río - Contratista de la Coordinación de Liquidaciones *Liliana*
 Lina Marcela Rincón Andrade - Revisora de la Coordinación de Liquidaciones *Lina*
 Cesar Emilio León Gallardo - Coordinador de Liquidaciones *Cesar León*

Aprobó: Ana María León Valencia - Directora de Asuntos Contractuales *A. León*

